

POLÍTICA DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN DE LA UNIVERSIDAD
DE ALCALÁ

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión	Fecha de la versión	Motivo de la actualización
Inicial	01/04/2010	Primera versión.
2	13/10/2010	Actualización de la política de calidad.
3	24/06/2021	Adaptación al SISCAL.
4	05/05/2023	Adaptación al Sistema Interno de Garantía de Calidad de la UAH.
5	19/07/2024	Inclusión de los objetivos del Plan Director de la Facultad de Educación.

El Decanato de la Facultad de Educación es consciente de la importancia de la calidad en sus actividades, procesos y servicios proporcionados al estudiantado, al personal docente e investigador y, en general, a todas las personas, resultando un factor estratégico para conseguir que las competencias, habilidades y aptitudes de sus egresados sean reconocidas por la sociedad en general, respondiendo así a sus demandas formadoras y educativas.

Este Decanato dirige sus esfuerzos hacia la plena consecución de la satisfacción de las necesidades y expectativas razonables. Para ello, se compromete a emplear todos los recursos técnicos, económicos y humanos a su disposición, pero siempre dentro del estricto cumplimiento de los requisitos legales aplicables, tanto a nivel autonómico como estatal y europeo.

Por ello, el Decanato de la Facultad de Educación asume el Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad de Alcalá, aprobado en Comisión de Calidad el 20 de abril de 2023 y en Consejo de Gobierno el 27 de abril de 2023, y establece las siguientes directrices generales para la consecución de los objetivos de calidad, que constituyen nuestra Política de Calidad de Centro:

- Asegurar que la Política de Calidad es entendida y aceptada por todo el personal del Centro y que se encuentra a disposición del público.
- Asegurar que el Sistema Interno de Garantía de Calidad se cumple y se mantiene activo de forma efectiva en la Facultad de Educación, así como que sea revisado y actualizado de forma periódica.
- Mantener un compromiso de mejora continua como norma de conducta, y proponer y llevar a cabo las acciones correctivas y preventivas que pudieran ser necesarias.
- Proporcionar transparencia sobre las actividades desarrolladas y los resultados que alcanzan, rindiendo así cuentas tanto a la comunidad universitaria, como a la sociedad en su conjunto.
- Garantizar una oferta formativa de títulos universitarios de calidad atendiendo a la demanda de la sociedad, favoreciendo la innovación docente.
- Promover la implantación de la Agenda 2030, asumiendo la solidaridad, una educación de calidad, la igualdad de género, el desarrollo sostenible, y la responsabilidad con el medio ambiente.

Además, la Facultad de Educación se compromete a articular las acciones y procedimientos necesarios para la consecución de los siguientes objetivos

estratégicos, establecidos en el Plan Director¹ de la Facultad de Educación de la Universidad de Alcalá:

1. Contribuir a generar un sello UAH mediante la adquisición de habilidades blandas.
2. Contribuir a generar un sello UAH mediante la adquisición de habilidades digitales.
3. Contribuir a generar un sello UAH mediante la adquisición de habilidades para una excelente expresión oral y escrita en lengua castellana.
4. Contribuir a generar un sello UAH mediante la adquisición de habilidades relativas a la sostenibilidad ambiental.
5. Conseguir un 20% de grados especializados y de muy alta calidad.
6. Conseguir un sistema de calidad total en los Centros/Escuelas.
7. Mejorar el sistema de calidad docente del profesorado.

¹ El Plan Director de la Facultad de Educación se ha diseñado dentro del marco del Plan Estratégico de la Universidad de Alcalá (aprobado en Consejo de Gobierno el 16 de diciembre de 2021, presentado en el Claustro el 13 de diciembre de 2021 y en Consejo Social en su sesión del 17 de diciembre de 2021), y siguiendo las directrices establecidas en su Protocolo de Despliegue, Seguimiento y Evaluación, cuyos ejes estratégicos principales para los Centros se enfocan en Docencia, Transparencia e Investigación, Internacionalización y Calidad.